



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 24-2021

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), siendo las dos horas de la tarde (2:00 p.m.), se reunió el Pleno de la Junta Central Electoral, integrado por **Román Andrés Jáquez Liranzo**, Presidente **Rafael Armando Vallejo Santelises**, **Dolores Altagracia Fernández Sánchez**, **Patricia Lorenzo Paniagua** y **Samir Rafael Chamí Isa**, Miembros Titulares, asistidos por **Sonne Beltré Ramírez**, secretario general, en la Sala de Sesiones, situada en el Tercer Piso, del edificio principal, ubicado en la intersección formada por las avenidas 27 de Febrero y Gregorio Luperón, Zona Industrial de Herrera, frente a la "Plaza de la Bandera", en el municipio de Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, República Dominicana, para tratar y decidir los asuntos pautados en la agenda correspondiente a este día.

Comprobada la asistencia de los Magistrados, el Presidente del Pleno, Magistrado **Román Andrés Jáquez Liranzo**, declaró abierta la sesión convocada con los siguientes puntos:

1. Informe del Presidente.

1.1. El Presidente dijo que el acto de la suscripción de la renovación del convenio entre el Archivo General de la Nación y esta Junta Central Electoral, está pautado para el 31 de enero del próximo año 2022, a las 10:30 a.m., en la sede del Archivo General de la Nación.

En cuanto al acuerdo a firmarse con el Ministerio de Defensa, la fecha probable sería del 17 al 20 de enero del venidero año 2020, lo cual se precisará más adelante, tanto como la hora y el lugar donde tendría efecto el acto correspondiente.

1.2.- La reunión que sostuvo el Presidente de este órgano en el día de ayer 15 de diciembre de 2021, con los señores Darío Castillo Lugo, Ministro de la Administración Pública y Peter A. Prazmaowski, Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Competitividad; con quienes conversó sobre los temas referidos en la comunicación suscrita por ellos, con fecha del 15-12-2021, atinentes al Programa Burocracia Cero, en el marco Nacional de Interoperabilidad y todo lo que tiene que ver con los servicios que ofrece la JCE, tales como expedición de Actas del Estado Civil y de cédulas de identidad y electoral; declaraciones tardías, entre otros. En ese tenor, solicitan que se designe un enlace institucional con el propósito de dar inicio a la ejecución de las mejoras de los trámites prioritarios conjuntamente con la comisión técnica del Programa Burocracia Cero. En ese sentido el Pleno dispuso lo siguiente:

Atendiendo a la petición antes mencionada, el Pleno, aprueba designar a Patricia Lorenzo Paniagua, Miembro Titular, como enlace institucional entre esta JCE y la Comisión Técnica que tiene a su cargo el desarrollo del Programa Burocracia Cero.

1.3.- Comunicación suscrita por Rafael Vasquez Paulino y Julio Mariñez Rosario, en sus calidades de Secretario Nacional de Organización y Presidente de la Comisión Nacional de Disciplina y Presidente Nacional de Control, del Partido Revolucionario Dominicano (PRD), respectivamente, mediante la cual solicitan una cita, con la

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including the name "SMA" and several illegible initials.



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 24-2021

finalidad de "...poner en conocimiento el proceso de actualización del padrón, así como las violaciones de algunos preceptos constitucionales legales y estatutarios, cometidos por algunas autoridades del partido y que se apresten a ser depositados...".

El Pleno acuerda que los Miembros Titulares: Rafael Armando Vallejo Santelises, Patricia Lorenzo Paniagua y Samir Rafael Chami Isa, reciban, el día 6 de diciembre de 2021, a las 3:00 de la tarde, la visita de los señores Rafael Vasquez Paulino y Julio Mariñez Rosario, para escuchar sus inquietudes relativas al registro de afiliados de su Partido.

1.4.- Se trató lo relativo al horario de las labores en ocasión a las festividades navideñas y de fin de año. En ese sentido, la decisión fue la siguiente:

Aprobar que, en todas las dependencias, a nivel nacional, de la Junta Central Electoral, se laborará:

- Hasta el miércoles 22 de diciembre de 2021, en horario normal, reintegrándonos a nuestras labores el lunes 27 de diciembre de 2021, en nuestro horario habitual.
- Hasta el miércoles 29 de diciembre de 2021, en horario normal, reintegrándonos a nuestras labores el lunes 03 de enero de 2022, en nuestro horario habitual.

1.5.- Asimismo, trató lo relativo a la Mesa No. 3 para el diálogo por las reformas de las Leyes 33-18 y 15-19. En ese sentido el Pleno, luego de haber deliberado dispuso lo siguiente:

Designar al Dr. Santiago Salvador Sosa Castillo, como moderador en la Mesa Electoral No. 3, para el diálogo por las reformas de las Leyes 33-18 y 15-19, cuya finalidad es el fortalecimiento institucional y gestión eficiente.

2. Comunicación de fecha 22 de noviembre de 2021, suscrita por Samir R. Chami Isa, Miembro Titular, por medio de la cual remite la propuesta de creación de la Unidad de Coordinación de Relaciones con la Sociedad Civil y el Poder Legislativo, cuyo propósito fundamental sería servir de enlace entre la Junta Central Electoral, el Congreso nacional y las estructuras organizativas de la sociedad dominicana para la materialización de acuerdos y convenios que faciliten la operatividad de la democracia electoral. En este punto se acordó:

Aprobar la propuesta de creación de la Unidad de Coordinación de Relaciones con la Sociedad Civil y el Poder Legislativo, cuyo propósito fundamental sería servir de enlace entre la Junta Central Electoral, el Congreso Nacional y las estructuras organizativas de la sociedad dominicana para la materialización de acuerdos y convenios que faciliten la operatividad de la democracia electoral.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including the name "SOSA" and several illegible initials.



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 24-2021

Se dispone que la misma será coordinada por Román Andrés Jáquez Liranzo, Presidente de la Junta Central Electoral y Nelson Guzmán Diplán, quien fungirá como encargado.

3. **Comunicación C.O. 1208-2021, de fecha 22 de noviembre de 2021**, por medio de la cual Dolores Altagracia Fernández Sánchez, Miembro Titular y Coordinadora de la Comisión de Oficialías, remite el Acta número 32-2021 de la Sesión ordinaria de la Comisión de Oficialías, de fecha 28 de septiembre de 2021. Lo decidido por el Pleno fue:

Dar un visto y aprobado al Acta número 32-2021, de fecha 28 de septiembre de 2021, de la sesión ordinaria de la Comisión de Oficialías.

4. **Comunicación de fecha 22 de noviembre de 2021**, suscrita por Juana Anyernis Peña, Directora Administrativa; Johnny Rivera, Director de Informática; Israel Febriel, Encargado de Estadística Electoral; Ramón M. Urbáez, Coordinador de Juntas Electorales; Lourdes Salazar, Suplente del Secretario General, todos estos integrantes de la Comisión designada por el Pleno de este órgano para la Colaboración del X Censo Nacional de Población y Vivienda, por medio de la cual remiten su opinión relativa al oficio No. 001013 de la Oficina Nacional de Estadísticas, de conformidad a lo ordenado por el Pleno de este órgano. En punto la decisión fue:

Aprobar la opinión relativa al oficio No. 001013 de la Oficina Nacional de Estadísticas, de conformidad a lo ordenado por el Pleno de este órgano, formulada mediante la indicada comunicación de fecha 22 de noviembre de 2021.

5. **Comunicación C.O. 1210-2021, de fecha 23 de noviembre de 2021**, suscrita por Dolores Altagracia Fernández Sánchez, Miembro Titular y Coordinadora de la Comisión de Oficialías, por medio de la cual remite el borrador de la resolución que crea la Oficialía del Estado Civil del distrito municipal El Palmar, municipio Neyba, provincia Bahoruco, a los fines de dar respuesta a las demandas de servicios de la población que integran las comunidades de este municipio.

El Pleno adoptó la Resolución No. 37-2021, "Que crea La Oficialía del Estado Civil del distrito municipal de El Palmar, municipio de Neyba, Provincia de Bahoruco", cuya parte dispositiva es la siguiente:

"RESUELVE

Primero: Modificar, como al efecto modifica, la jurisdicción territorial de la Oficialía del Estado Civil de Neyba, quedando fuera de la misma los sectores y límites expresados en los ordinales Segundo y Tercero de la presente Resolución, a partir de la puesta en funcionamiento de la Oficialía del Estado Civil del Distrito Municipal El Palmar.

Segundo: Disponer, como al efecto dispone, la creación de la Oficialía del Estado Civil del Distrito Municipal El Palmar, comprendida por las siguientes localidades: Distrito Municipal El

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including the name 'DAUS' and several illegible initials.



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 24-2021

Palmar y las secciones Batey 1, Batey 3, Batey 4, y Batey 5 con sus respectivos parajes.

Tercero: Disponer como al efecto dispone, que los límites territoriales de jurisdicción de la Oficialía del Estado Civil del Distrito Municipal El Palmar son los siguientes: al Norte, municipio Galván; al Sur, municipio Tamayo; al Este, municipio Tamayo; y al Oeste, municipio Galván.

Cuarto: Ordenar, como al efecto ordena, la publicación de la presente Resolución, en fiel cumplimiento de las normas contenidas en el Artículo 23 y siguientes de la Ley No. 200-04 sobre Libre Acceso a la Información Pública de fecha 28 de julio de 2004, así como su notificación a todas y cada una de las partes interesadas".

6. **Comunicación C.O. 1211-2021, de fecha 23 de noviembre de 2021**, suscrita por Dolores Altagracia Fernández Sánchez, Miembro Titular y Coordinadora de la Comisión de Oficialías, por medio de la cual remite el borrador de resolución que crea la Oficialía del Estado Civil del municipio Santo Domingo Este (19ava. Circunscripción) y modifica los límites de la Oficialía del Estado Civil de la 4ta. Circunscripción de Santo Domingo Este. Lo anterior con la finalidad de dar respuesta a las demandas de los diferentes servicios solicitados por los ciudadanos que habitan el área geográfica que abarcará dicha Oficialía.

El Pleno adoptó la Resolución No. 38-2021, "Que crea nueva Oficialía del Estado Civil en el municipio de Santo Domingo Este (19ava. circunscripción) y modifica los límites de la Oficialía del Estado Civil de la 4ta. circunscripción de Santo Domingo Este", cuya parte dispositiva es la siguiente:

"RESUELVE

Primero: Modificar, como al efecto modifica, los límites de la Oficialía del Estado Civil de la 4ta. Circunscripción de Santo Domingo Este, quedando establecidos como sigue: Partiendo de la intersección de la avenida Charles de Gaulle con el Mar Caribe y siguiendo todo el litoral Sur del Mar Caribe hacia el Oeste hasta llegar al Río Ozama; siguiendo el Río Ozama hacia el Norte por el lado Este, hasta llegar a su intersección con el puente Juan Pablo Duarte; luego siguiendo por la avenida Las Américas hacia el Este y por acera Sur hasta llegar a la autopista coronel Rafael Tomás Fernández Domínguez; luego toda la autopista coronel Rafael Tomás Fernández Domínguez hacia el Este por la acera Sur hasta llegar a la intersección con la avenida Charles de Gaulle; siguiendo por la avenida Charles de Gaulle hacia el Sur por la acera Oeste hasta llegar al Mar Caribe, punto de partida.

Segundo: Disponer, como al efecto dispone, la creación de una nueva Oficialía del Estado Civil en el municipio de Santo Domingo Este (19ava. Circunscripción).

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including the word "APUS" written vertically.



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 24-2021

Tercero: Disponer como al efecto dispone, los límites territoriales de la nueva Oficialía del Estado Civil del municipio de Santo Domingo Este (**19ava. Circunscripción**), quedando establecidos como sigue: Partiendo de la intersección de la avenida Charles de Gaulle con la autopista coronel Rafael Tomás Fernández Domínguez y siguiendo hacia el Oeste por la acera Norte, hasta llegar a la avenida Las Américas; siguiendo por la avenida Las Américas hacia el Oeste y por el lado Norte hasta llegar al puente Juan Pablo Duarte; continuando por el Río Ozama hacia el Norte, tomando el litoral Este del Río Ozama hasta llegar al puente Francisco del Rosario Sánchez; partiendo del puente Francisco del Rosario Sánchez hacia el Este por la acera Sur de la avenida San Vicente de Paul hasta llegar a la avenida Venezuela; siguiendo toda la avenida Venezuela por la acera Este hasta llegar a la intersección de la avenida Ozama; siguiendo toda la avenida Ozama hacia el Sur por la acera Este hasta llegar a la avenida Sabana Larga; siguiendo la avenida Sabana Larga hacia el Sur por la acera Este hasta llegar a su intersección con la carretera Mella; siguiendo toda la carretera Mella hacia el Este por la acera Norte, hasta llegar a la avenida Charles de Gaulle; siguiendo por la avenida Charles de Gaulle hacia el Sur por la acera Oeste, hasta llegar a la autopista coronel Rafael Tomás Fernández Domínguez.

Cuarto: Ordenar, como al efecto ordena, la publicación de la presente Resolución, en fiel cumplimiento de las normas contenidas en el Artículo 23 y siguientes de la Ley No. 200-04 sobre Libre Acceso a la Información Pública de fecha 28 de julio de 2004, así como su notificación a todas y cada una de las partes interesadas".

7. Comunicación de fecha 24 de noviembre de 2021, suscrita por Samir R. Chami Isa, Miembro Titular y Coordinador de la Comisión de Juntas Electorales y Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos, por medio de la cual remite el calendario de reuniones para la recepción de propuestas de aspirantes a miembros de las Oficinas de Coordinación de Logística Electoral en el Exterior (OCLEES), además remite para fines informativos lo siguiente:

- Calendario tentativo de la Comisión de Juntas Electorales y Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos, para el conocimiento de los informes levantados por la Dirección Nacional de Inspectoría y las Juntas Electorales, en las diferentes reuniones desarrolladas para la recepción de propuestas de aspirantes a miembros de Juntas Electorales.
- Tabla con los plazos del proceso de impugnaciones a las designaciones de miembros de Juntas Electorales, según lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 15-19, Orgánica de Régimen Electoral.

En ese sentido, acordó:

Aprobar la comunicación de fecha 24 de noviembre de 2021, suscrita por Samir R. Chami Isa, Miembro Titular y Coordinador de la Comisión de Juntas



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 24-2021

Electoral y Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos, en ese sentido dar un visto a los instrumentos siguientes:

- a) *Calendario tentativo de la Comisión de Juntas Electorales y Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos, para el conocimiento de los informes levantados por la Dirección Nacional de Inspectoría y las Juntas Electorales, en las diferentes reuniones desarrolladas para la recepción de propuestas de aspirantes a miembros de Juntas Electorales.*
- b) *Tabla con los plazos del proceso de impugnaciones a las designaciones de miembros de Juntas Electorales, según lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 15-19, Orgánica de Régimen Electoral.*

- 8. Comunicación de fecha 25 de noviembre de 2021**, suscrita por Dolores Vahnaí Bello Dotel, Miembro Suplente del Presidente de este órgano y Freddy Ángel Castro Díaz, Miembro Suplente, cuyo asunto es: "Elecciones Presidencial y de consejeros/as regionales del 21 de noviembre de la República de Chile". La decisión de este numeral fue:

Dar un visto a la comunicación de fecha 25 de noviembre de 2021, suscrita por Dolores Vahnaí Bello Dotel, Miembro Suplente del Presidente de este órgano y Freddy Ángel Castro Díaz, Miembro Suplente, cuyo asunto es: "Elecciones Presidencial y de consejeros/as regionales del 21 de noviembre de la República de Chile".

- 9. Comunicación ODC: 1999-2021, de fecha 25 de noviembre de 2021**, suscrita por Américo Rodríguez, Director Nacional de Cedulación y Johnny Rivera, Director de Informática, cuyo asunto es: "Solicitud de aprobación sistema de ahorro de papel". En ese sentido, el Pleno adoptó la decisión siguiente:

Aprobar la "Solicitud de aprobación sistema de ahorro de papel", formulada mediante comunicación ODC: 1999-2021, de fecha 25 de noviembre de 2021, suscrita por Américo Rodríguez, Director Nacional de Cedulación y Johnny Rivera, Director de Informática.

- 10. Comunicación AG-0708 de fecha 30 de noviembre de 2021**, suscrita por Rosa Elizabeth Morillo Brens, Auditora General Interna, por medio de la cual remite el instructivo para el manejo y control del fondo de caja que funciona en la Dirección de Infraestructura Física, conjuntamente con los anexos detallados en la misma. Cuyo instructivo de ser admitido sustituirá el aprobado en fecha 26 de diciembre del 2014. Una vez analizado dicho instructivo, el Pleno estuvo de acuerdo en:

Aprobar el instructivo para el manejo y control del fondo de caja que funciona en la Dirección de Infraestructura Física, conjuntamente con los anexos detallados en la comunicación AG-0708 de fecha 30 de noviembre de 2021, suscrita por Rosa Elizabeth Morillo Brens, Auditora General Interna.

- 11. Comunicación PRPJ. - NÚM. 0289/2021, de fecha 01 de diciembre de 2021**, suscrita por José Amable Ramos Cabrera, Administrador del Plan de Retiro, Pensiones y Jubilaciones JCE, cuyo asunto es: "aprobación de pensión de los



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 24-2021

señores Ruth Miguelina Lizardo Ovalle y Diomedes Ogando Lorenzo". Se decidió:

Aprobar la comunicación PRPJ. - NÚM. 0289/2021, de fecha 01 de diciembre de 2021, suscrita por José Amable Ramos Cabrera, Administrador del Plan de Retiro, Pensiones y Jubilaciones JCE, cuyo asunto es: "aprobación de pensión de los señores Ruth Miguelina Lizardo Ovalle y Diomedes Ogando Lorenzo".

- 12. Comunicación de fecha 01 de diciembre de 2021**, suscrita por Rafael A. Vallejo Santelises y Samir R. Chami Isa, Miembros Titulares, por medio de la cual someten la aprobación de la tramitación de la ejecución del presupuesto civil y eléctrico para la construcción del comedor para los empleados de la Junta Central Electoral.

El Pleno decide:

Ordena la tramitación de la ejecución del presupuesto civil y eléctrico para la construcción del comedor para los empleados de la Junta Central Electoral, en consecuencia, se remite al Comité de Compras y Contrataciones, para que cumpla con el procedimiento correspondiente.

- 13. Recuso de Reconsideración**, interpuesto por las organizaciones políticas siguientes: 1) Movimiento Comunitario Político Nosotros Pa' Cuando (MCNPC); 2) Movimiento Nigua por el Cambio; 3) Movimiento Águila, por intermediación de los Nilson Abreu Lebrón y Gilberto Á. Rodríguez Sánchez, abogados, contra la Resolución No. 27-2021 de fecha 13 de septiembre de 2021, recibido en la Secretaría General JCE, el 19 de noviembre de 2021.

El Pleno adoptó la Resolución No. 39/2021, "Que decide la solicitud de reconsideración de la distribución de los recursos del Estado a los Partidos Políticos, interpuesta por el Partido Reformista Social Cristiano (PRSC) en fecha dieciséis (16) de noviembre de 2021", cuya parte dispositiva es la siguiente:

"DECIDE:

PRIMERO: DECLARAR INADMISIBLE DE OFICIO POR EXTEMPORÁNEA la solicitud de reconsideración interpuesta en fecha dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) por el **Partido Reformista Social Cristiano (PRSC)** contra la distribución de los recursos del Estado a los partidos políticos, dispuesta por este órgano mediante la Resolución No. 27-2021, que adecúa los montos del restante de la distribución de la contribución económica del Estado a los partidos, agrupaciones y movimientos políticos y establece su distribución para el semestre julio-diciembre del año 2021, como consecuencia de la aplicación de la resolución No. 014-2021, sobre el criterio para la distribución de la contribución económica del Estado a los partidos, agrupaciones y movimientos políticos, en virtud de la Sentencia Núm. 030.02-2021-SSEN-00318, dictada por la Primera Sala del Tribunal Superior Administrativo (TSA), en razón de que la decisión

DAVS

PA

PA

del

[Firma]

C



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 24-2021

recurrida fue notificada a los recurrentes el diecisiete (17) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), en razón de que la indicada solicitud de reconsideración que hoy ocupa nuestra atención fue interpuesto el dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), es decir, fuera del plazo previsto en la ley.

SEGUNDO: ORDENA: La notificación de la presente resolución a la parte recurrente a través de la Secretaría General de este órgano.

TERCERO: ORDENA que la presente decisión sea publicada en la tablilla de la Junta Central Electoral y a través de los medios de comunicación institucionales".

- 14. Comunicación de fecha 15 de noviembre de 2021**, suscrita por Quique Antún Batlle, Presidente; Ramón Rogelio Genao, Secretario General y Tácito Perdomo, Delegado Político del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC), cuyo asunto es: "Solicitud de reconsideración de la distribución de los recursos del Estado a los Partidos Políticos atendiendo al artículo 74 de la Constitución de la República Dominicana". (aplazado en la sesión administrativa ordinaria celebrada el 18-11-2021, Acta No. 23-2021, punto 23). Respecto a este punto de agenda se acordó:

Aplazar para una próxima Sesión del Pleno el conocimiento de los Recursos de Reconsideración interpuestos por el Partido de la Liberación Dominicana (PLD) y el Partido Fuerza del Pueblo, ambos contra la Resolución No. 28-2021, dictada por el Pleno de la Junta Central Electoral en fecha 13 de octubre de 2021.

- 15. Recursos de Reconsideración** interpuestos por dos (02) organizaciones políticas contra la Resolución No. 28-2021, dictada por el Pleno de la Junta Central Electoral en fecha 13 de octubre de 2021 (aplazado en la sesión administrativa ordinaria celebrada el 18-11-2021, Acta No. 23-2021, punto 17). Cuyas instancias se detallan a continuación:

- a) Comunicación de fecha 15 de noviembre de 2021, suscrita por José Dantes Díaz y Julio Cury, en sus respectivas calidades de abogados del Partido de la Liberación Dominicana, contentiva de recurso de reconsideración contra la resolución No. 28-21 "Que regula el período previo al inicio de la precampaña en los Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos reconocidos de cara a los procesos de selección interna de candidaturas que habrán de celebrarse en el año dos mil veintitrés (2023)".
- b) Comunicación de fecha 16 de noviembre de 2021, suscrita por Manuel Crespo, Delegado Político de la organización política Fuerza del Pueblo, cuyo asunto es: "Recurso de reconsideración contra la Resolución Núm. 028-2021, que regula el período previo al inicio de la precampaña en los Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos, reconocidos de cara a los procesos de selección interna de candidaturas que habrán de celebrarse en el año dos mil veintitrés (2023)"

En ese sentido, el Pleno adoptó la decisión siguiente:

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including the word "PAUS" and several illegible marks.



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 24-2021

Aplazar para una próxima Sesión del Pleno el conocimiento de los Recursos de Reconsideración interpuestos por dos (02) organizaciones políticas:

- a) *Comunicación de fecha 15 de noviembre de 2021, suscrita por José Dantes Díaz y Julio Cury, en sus respectivas calidades de abogados del Partido de la Liberación Dominicana.*
- b) *Comunicación de fecha 16 de noviembre de 2021, suscrita por Manuel Crespo, Delegado Político de la organización política Fuerza del Pueblo.*

16. Comunicación UD-DDHH-07-2021, de fecha 16 de noviembre de 2021, suscrita por Rafael Armando Vallejo Santelises, Miembro Titular y Coordinador de la Comisión de Derechos Humanos, mediante la cual somete la propuesta del borrador de la Resolución que crea la Unidad de Derechos Humanos. (aplazado en la sesión administrativa ordinaria celebrada el 18-11-2021, Acta No. 23-2021, punto 21). Nuevamente el Pleno decidió:

Aplazar para una próxima Sesión del Pleno el conocimiento de la propuesta del borrador de la Resolución que crea la Unidad de Derechos Humanos, para fines de un mejor estudio y ponderación.

17. Comunicación de fecha 22 de noviembre de 2021, suscrita por Samir R. Chami Isa, Miembro Titular, por medio de la cual remite la comunicación DPP-173-2021, suscrita por Lenis R. García Guzmán, Directora de Partidos Políticos y contentiva de la solicitud de categorización formal de la precitada Dirección, sustentada en que luego de la verificación correspondiente se pudo comprobar que: "no existe Resolución del Pleno de la Junta Central Electoral que apruebe o formalice el cambio de Departamento a Dirección de Partidos Políticos" y, en que conforme con el organigrama institucional vigente aun figura la referida Dirección como Departamento adscrito a la Dirección Nacional de Elecciones. La decisión del Pleno es la siguiente:

Aprobar el cambio de categorización del Departamento de Partidos Políticos, en ese sentido, se autoriza el cambio de "Departamento" a "Dirección", por lo que en lo adelante se denominará Dirección de Partidos Políticos.

18. Comunicación de fecha 29 de noviembre de 2021, suscrita por Samir R. Chami Isa, Miembro titular, por medio de la cual somete la propuesta de la creación de unidades especializadas en la Dirección Nacional de Inspectoría, con la intención de que esta Junta Central Electoral, se encamine a ofrecer una solución a la problemática actual existente en esa Dirección con relación al cúmulo de trabajo generada en gran medida por la falta de diseño y establecimiento de una estructura departamental acorde con la naturaleza de las funciones a ejecutar por cada empleado atendiendo a su especialización en las materias que apliquen. En ese sentido, el Pleno adoptó la decisión siguiente:

Aprobar la propuesta de creación de unidades especializadas en la Dirección Nacional de Inspectoría.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including the name "PAULS" and various initials.



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 24-2021

Se dispone la realización de concurso interno entre inspectores para la designación de los encargados de dichas unidades cuyo certamen estará al cargo de la Dirección de Gestión Humana.

- 19. Comunicación de fecha 30 de noviembre de 2021**, suscrita por Samir R. Chami Isa, Miembro Titular y Coordinador de la Comisión de Juntas Electorales y Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos, por medio de la cual somete el "proyecto de borrador del reglamento para la categorización de Juntas Electorales, elaborado por la Comisión de Juntas Electorales y Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos" y, en consecuencia, solicita que se comisione a la Coordinación General de Juntas Electorales para que conjunto a las Direcciones de Finanzas, Auditoría y Recursos Humanos, a los fines de reajustar las escalas salariales de las Juntas Electorales acorde a estas categorizaciones. En esas atenciones, el Pleno adoptó la decisión siguiente:

Aprobar el "proyecto de borrador del reglamento para la categorización de Juntas Electorales, elaborado por la Comisión de Juntas Electorales y Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos", sin embargo, se ordena la modificación del indicado Reglamento, a fin de incluir a las Oficinas de Coordinación de Logística Electoral en el Exterior (OCLEES).

Se designa una Comisión la cual estará integrada por Coordinación General de Juntas Electorales; Dirección de Finanzas; Auditoría; Gestión Humana y la Comisión del Voto del Dominicano en el Exterior, a los fines de reajustar las escalas salariales de las Juntas Electorales acorde las categorizaciones descrito en el indicado reglamento.

- 20. Comunicación de fecha 03 de diciembre de 2021**, suscrita por Samir R. Chami Isa, Miembro Titular, por medio de la cual somete la propuesta de creación de la Dirección Nacional de Coordinación General y Apoyo de Juntas Electorales, a los fines de dar respuesta a la situación actual existente sobre la categorización y denominación departamental de la oficina de Coordinación General y Apoyo de Juntas Electorales, en virtud de que en el organigrama institucional figura con rango de dirección pero no existe ninguna decisión del Pleno de la Junta Central electoral respecto a la jerarquía institucional que realmente debe adquirir esa dependencia. El Pleno decide:

Aprobar la propuesta de creación de la Dirección Nacional de Coordinación General y Apoyo de Juntas Electorales, a los fines de dar respuesta a la situación actual existente sobre la categorización y denominación departamental de la oficina de Coordinación General y Apoyo de Juntas Electorales.

- 21. Comunicación DRH-6925-2021, de fecha 30 de noviembre de 2021**, suscrita por Ariel A. Liranzo Liz, Director de Recursos Humanos, cuyo asunto es: "propuesta cambio de nomenclatura de la Dirección de Recursos Humanos" para que pase a ser Dirección de Gestión Humana, debido a que este título es más acorde con los conceptos y objetivos de la correcta administración del talento humano de nuestra institución. En esas atenciones, el Pleno adoptó la decisión siguiente:

SM

PH

C

DRH

DRH

C



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 24-2021

Aprobar el cambio de nomenclatura de la actual Dirección de Recursos Humanos, por consiguiente, en lo adelante pasa a ser Dirección de Gestión Humana.

22. Comunicación C.O. 1224-2021, de fecha 06 de diciembre de 2021, por medio de la cual Dolores Altagracia Fernández Sánchez, Miembro Titular y Coordinadora de la Comisión de Oficialías, remite el Acta Núm. 33-2021, de la sesión ordinaria de la Comisión de Oficialías de fecha 30 de septiembre de 2021. En ese sentido, el Pleno adoptó la decisión siguiente:

Dar un visto y aprobado al Acta Núm. 33-2021, de la sesión ordinaria de la Comisión de Oficialías de fecha 30 de septiembre de 2021.

23. Oficio UAP-2021-12-29640, de fecha 13 de diciembre de 2021, por medio del cual Román Andrés Jáquez Liranzo, Presidente de este órgano, remite el oficio DNRC No. 2021-07-5392, de fecha 07 de diciembre de 2021, suscrito por Rhina A. Díaz Tejada, Directora Nacional de Registro del Estado Civil, referente a la solicitud de renovación de acreditación y licencias a favor del señor Roberto Lebrón Contreras, correspondiente a la Iglesia Cristiana Evangélica La Vid Verdadera, Inc. En ese sentido, el Pleno adoptó la decisión siguiente:

Dar un visto y aprobado al oficio DNRC No. 2021-07-5392, de fecha 07 de diciembre de 2021, suscrito por Rhina A. Díaz Tejada, Directora Nacional de Registro del Estado Civil, referente a la solicitud de renovación de acreditación y licencias a favor del señor Roberto Lebrón Contreras, correspondiente a la Iglesia Cristiana Evangélica La Vid Verdadera, Inc.

24. Oficio UAP-2021-12-29642 de fecha 13 de diciembre de 2021, por medio del cual Román Andrés Jáquez Liranzo, Presidente de este órgano, remite el oficio DNRC No. 2021-08-6261 de fecha 08 de diciembre de 2021, suscrito por Rhina A. Díaz Tejada, Directora Nacional de Registro del Estado Civil, referente a solicitud de renovación de acreditación y licencias a favor de los pastores descritos en el citado oficio correspondientes a la Iglesia Casa del Altísimo, Inc.

El Pleno decide:

Dar un visto y aprobado al oficio DNRC No. 2021-08-6261 de fecha 08 de diciembre de 2021, suscrito por Rhina A. Díaz Tejada, Directora Nacional de Registro del Estado Civil, referente a solicitud de renovación de acreditación y licencias a favor de los pastores descritos en el citado oficio correspondientes a la Iglesia Casa del Altísimo, Inc.

25. Oficio UAP-2021-12-29643 de fecha 13 de diciembre de 2021, por medio del cual Román Andrés Jáquez Liranzo, Presidente de este órgano, remite el oficio DNRC No. 2021-07-4977, de fecha 08 de diciembre de 2021, suscrito por Rhina A. Díaz Tejada, Directora Nacional de Registro del Estado Civil, referente a solicitud de renovación de acreditación y licencias a favor de los pastores descritos en el citado oficio correspondientes a la Iglesia de Cristo Santo Domingo, Inc. En ese sentido, el Pleno adoptó la decisión siguiente:

Dar un visto y aprobado al oficio DNRC No. 2021-07-4977, de fecha 08 de diciembre de 2021, suscrito por Rhina A. Díaz Tejada, Directora Nacional de Registro del Estado Civil, referente a solicitud de renovación de acreditación y licencias a favor

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the word "NAUS" and several illegible signatures.



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 24-2021

de los pastores descritos en el citado oficio correspondientes a la Iglesia de Cristo Santo Domingo, Inc.

- 26. Comunicación CA-EFEC/03-10-2021, de fecha 26 de octubre de 2021**, suscrita por Joel N. Rosario González, Secretario del Consejo Académico de la EFEC, por medio de la cual somete para fines de aprobación la propuesta del programa de capacitación del personal de la Junta Central Electoral, elaborada y presentada por la Dirección de Recursos Humanos de esta institución. Cuya propuesta fue conocida y aprobada por dicho Consejo Académico, durante la sesión celebrada el 22 de octubre de 2021, (Acta No. 04-2021, Punto 16).

Se decide:

Dar un visto y aprobado al programa de capacitación del personal de la Junta Central Electoral, elaborada y presentada por la Dirección de Recursos Humanos de esta institución. Se ordena además incluir en los indicados programas de capacitación los temas de género.

- 27. Comunicación de fecha 13 de diciembre de 2021**, suscrita por Prado López Cornielle, Miembro Suplente, cuyo asunto es: "Informe de participación en misión de observación electoral internacional de elecciones consejeros de juventud 2021, Bogotá Colombia". En ese sentido, el Pleno adoptó la decisión siguiente:

Dar un visto Informe de participación en misión de observación electoral internacional de elecciones consejeros de juventud 2021, Bogotá Colombia, presentado por Prado López Cornielle, Miembro Suplente.

- 28. Comunicación de fecha 08 de diciembre de 2021**, suscrita por Rafael A. Vallejo Santelises y Samir Rafael Chami Isa, Miembros Titulares y Coordinadores del Comité de Descargo de Activos de esta Junta Central Electoral, por medio de la cual remiten la comunicación suscrita por el señor Cesar Julio Cedeño Ávila, Director General de Bienes Nacionales, contentiva de la documentación de cierre de la subasta 3-2021 de la Dirección General que el indicado señor preside. Cuya subasta fue efectuada el 09 de octubre de 2021 en nuestra Sede, donde se incluyeron bienes obsoletos y en desuso pertenecientes a esta institución.

Se decide:

Dar un visto a la comunicación de fecha 08 de diciembre de 2021, suscrita por Rafael A. Vallejo Santelises y Samir Rafael Chami Isa, Miembros Titulares y Coordinadores del Comité de Descargo de Activos de esta Junta Central Electoral, por medio de la cual remiten la comunicación suscrita por el señor César Julio Cedeño Ávila, Director General de Bienes Nacionales, contentiva de la documentación de cierre de la subasta 3-2021 de la Dirección General de Bienes Nacionales.

- 29. Comunicación de fecha 14 de diciembre de 2021**, suscrita por Patricia Lorenzo Paniagua, Miembro Titular y Coordinadora de la Comisión de Políticas de Igualdad de Género, mediante la cual remite el Acta: CPIG-08-2021 de la Comisión de Políticas de Igualdad de Género, de la sesión de fecha 30 de noviembre de 2021,



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 24-2021

para fines de conocimiento y de aprobación. En ese sentido, el Pleno adoptó la decisión siguiente:

Dar un visto al Acta: CPIG-08-2021 de la Comisión de Políticas de Igualdad de Género, de la sesión de fecha 30 de noviembre de 2021.

30. Listado de "revalidaciones y cancelaciones de cédulas de identidad y electoral", remitido por Samir Rafael Chami Isa, Miembro Titular y Coordinador de la Comisión de Cancelados e Inhabilitados.

Una vez revisado dichas listas, el Pleno estuvo de acuerdo en:

Acoger las siguientes Revalidaciones y Cancelaciones de Cédulas de Identidad y Electoral remitidas por la Comisión de Revalidaciones y Cancelaciones de esta entidad:

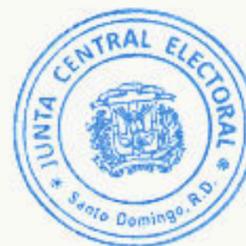
Aprobar la **cancelación por fallecimiento** de las cédulas de identidad y electoral contenidas en la relación de oficios más abajo listada, las cuales se fundamentan en las certificaciones de defunciones registradas en los libros de la Delegación del Estado Civil del Distrito Nacional y las diferentes Oficialías Civiles de los Municipios, las cuales fueron investigadas y verificadas por el Departamento de Registro Electoral, por lo que se considera que los titulares de dichos documentos deben ser excluidos de la lista definitiva de electores (PADRÓN ELECTORAL).

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
202102137	01	11 noviembre 2021
202102420	25	09 noviembre 2021
202102421	25	09 noviembre 2021
202102422	25	09 noviembre 2021
202102423	25	09 noviembre 2021
202102424	25	09 noviembre 2021
202102425	25	09 noviembre 2021
202102426	25	09 noviembre 2021
202102427	25	09 noviembre 2021
202102428	25	09 noviembre 2021
202102429	25	09 noviembre 2021
202102430	25	09 noviembre 2021
202102431	25	09 noviembre 2021
202102432	25	09 noviembre 2021
202102433	25	09 noviembre 2021
202102434	25	09 noviembre 2021
202102435	25	09 noviembre 2021
202102436	25	09 noviembre 2021
202102437	25	09 noviembre 2021
202102438	25	09 noviembre 2021
202102439	25	09 noviembre 2021
202102440	25	09 noviembre 2021
202102441	25	09 noviembre 2021
202102442	25	09 noviembre 2021
202102443	25	09 noviembre 2021
202102450	25	09 noviembre 2021
202102451	25	09 noviembre 2021

SAIS
 RP
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 24-2021

202102452	01	09 noviembre 2021
202102453	01	09 noviembre 2021
202102460	01	11 noviembre 2021
202102461	25	11 noviembre 2021
202102462	25	11 noviembre 2021
202102463	25	11 noviembre 2021
202102464	25	11 noviembre 2021
202102465	25	11 noviembre 2021
202102467	25	11 noviembre 2021
202102468	25	11 noviembre 2021
202102469	25	11 noviembre 2021
202102471	25	11 noviembre 2021
202102472	25	11 noviembre 2021
202102473	25	11 noviembre 2021
202102474	25	11 noviembre 2021
202102475	25	11 noviembre 2021
202102476	25	11 noviembre 2021
202102477	25	11 noviembre 2021
202102478	25	11 noviembre 2021
202102479	25	11 noviembre 2021
202102480	25	11 noviembre 2021
202102481	25	11 noviembre 2021
202102482	25	11 noviembre 2021
202102483	25	11 noviembre 2021
202102484	25	11 noviembre 2021
202102485	25	11 noviembre 2021
202102486	25	11 noviembre 2021
202102487	25	11 noviembre 2021
202102488	25	11 noviembre 2021
202102489	25	12 noviembre 2021
202102490	25	12 noviembre 2021
202102491	25	12 noviembre 2021
202102492	25	12 noviembre 2021
202102493	25	12 noviembre 2021
202102494	25	12 noviembre 2021
202102495	25	12 noviembre 2021
202102496	25	12 noviembre 2021
202102497	25	12 noviembre 2021
202102498	25	12 noviembre 2021
202102499	25	12 noviembre 2021
202102500	25	12 noviembre 2021
202102501	25	12 noviembre 2021
202102502	25	12 noviembre 2021
202102503	25	12 noviembre 2021
202102504	25	12 noviembre 2021
202102505	25	12 noviembre 2021
202102506	25	12 noviembre 2021
202102507	25	12 noviembre 2021
202102508	25	12 noviembre 2021
202102509	25	12 noviembre 2021
202102510	25	12 noviembre 2021

STH
S
S
S
S



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 24-2021

202102511	25	12 noviembre 2021
202102512	25	12 noviembre 2021
202102513	25	12 noviembre 2021
202102514	25	12 noviembre 2021
202102515	25	12 noviembre 2021
202102516	25	15 noviembre 2021
202102517	25	15 noviembre 2021
202102518	25	15 noviembre 2021
202102519	25	15 noviembre 2021
202102520	25	15 noviembre 2021
202102521	25	15 noviembre 2021
202102522	25	15 noviembre 2021
202102523	25	15 noviembre 2021
202102524	25	15 noviembre 2021
202102525	25	15 noviembre 2021
202102532	25	15 noviembre 2021
202102533	25	15 noviembre 2021
202102543	25	15 noviembre 2021
202102544	25	15 noviembre 2021
202102545	25	15 noviembre 2021
202102546	25	15 noviembre 2021
202102547	25	15 noviembre 2021
202102548	25	15 noviembre 2021
202102549	25	15 noviembre 2021
202102550	25	15 noviembre 2021
202102551	25	15 noviembre 2021
202102552	25	15 noviembre 2021
202102553	25	15 noviembre 2021
202102554	25	15 noviembre 2021
202102555	25	15 noviembre 2021
202102556	25	15 noviembre 2021
202102560	01	16 noviembre 2021
Total	2,630	

Aprobar la **revalidación por fallecimiento** de la cédula de identidad y electoral contenida en la relación de oficios más abajo listada, la cual se fundamenta en vista de que la Unidad de Atención al Público, estableció de acuerdo a verificación, que sea revalidada por fallecimiento la cédula No. 036-0012895-7, a nombre de Ramón Antonio Collado Collado, en virtud de que se pudo comprobar, de acuerdo a investigación y verificación, que el citado ciudadano se encuentra con vida.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
202102589	01	17 noviembre 2021
Total	01	

Aprobar la **cancelación por suplantación** de las cédulas de identidad y electoral contenidas en las relaciones de oficios más abajo listadas, las cuales se fundamentan en vista de que la Dirección de Registro Electoral y la Dirección de Inspectoría, determinaron de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 24-2021

que las precitadas cédulas no fueron retiradas por sus solicitantes, sino por una segunda persona.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
202102444	01	09 noviembre 2021
202102447	01	09 noviembre 2021
202102470	03	11 noviembre 2021
202102526	01	11 noviembre 2021
202102531	01	11 noviembre 2021
202102579	01	17 noviembre 2021
202102590	02	17 noviembre 2021
202102611	01	19 noviembre 2021
Total	11	

Aprobar la **cancelación por suplantación a una persona fallecida** de las cédulas de identidad y electoral contenidas en las relaciones más abajo listadas, las cuales se fundamentan en vista de que la Dirección de Registro Electoral y la Dirección de Inspectoría, determinaron de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos, que las actas de nacimientos que sirvieron de base para procesar las cédulas de identidad y electoral, pertenecen a personas fallecidas.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
202102454	01	09 noviembre 2021
202102540	01	16 noviembre 2021
202102594	01	19 noviembre 2021
Total	03	

Aprobar la **cancelación por más de una inscripción** de las cédulas de identidad y electoral contenidas en la relación de oficios más abajo listadas, la cual se fundamenta en vista de que la Dirección Nacional del Registro Electoral, estableció de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos que los ciudadanos citados en la relación anexa tienen asignado dos números de cédulas de identidad generadas por error.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
202102445	01	09 noviembre 2021
202102446	02	09 noviembre 2021
202102448	01	09 noviembre 2021
202102449	01	09 noviembre 2021
202102528	01	11 noviembre 2021
202102578	01	16 noviembre 2021
202102616	01	19 noviembre 2021
Total	08	

Aprobar la **revalidación por más de una inscripción** de la cédula de identidad y electoral contenida en la relación más abajo listada, la cual se fundamenta en vista de que la Unidad de Atención al Público, determinó de acuerdo a investigación y verificación que el ciudadano es el titular de la cédula de identidad

NAUS

AD

D

del

[Firma]

[Firma]



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 24-2021

y electoral, la cual figura cancelada por más de una inscripción en nuestra base de datos, por cuanto solicita que sea acogida la revalidación de la misma.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
202102595	01	19 noviembre 2021
Total	01	

Aprobar la **cancelación por falsedad de datos** de la cédula de identidad y electoral contenida en la relación más abajo listada, la cual se fundamenta, en vista de que la Dirección de Inspectoría, determinó de acuerdo a investigación y verificación, que el acta de nacimiento que sirvió de base para procesar la precitada cédula de identidad y electoral, fue instrumentada de manera irregular.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
202102419	01	09 noviembre 2021
Total	01	

Aprobar la **revalidación por falsedad de datos** de las cédulas de identidad y electoral contenidas en las relaciones más abajo listadas, las cuales se fundamentan, en vista de que la Dirección de Inspectoría, estableció de acuerdo a verificación, que no existe falsedad de datos en los documentos utilizados para el procesamiento de las cédulas de identidad y electoral, las cuales figuran canceladas por falsedad de datos en nuestra base de datos.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
202102529	02	11 noviembre 2021
Total	02	

Aprobar la **cancelación por Duplicidad de Declaración de Nacimiento** de la cédula de identidad y electoral contenida en la relación más abajo listada, en vista de que la Dirección de Inspectoría determinó, que la declaración de nacimiento con la cual fue procesada la cédula de identidad y electoral **No. 049-0056808-2**, correspondiente a **XIOMARA ALTAGRACIA BATISTA BAUTISTA**, el cual fue investigado por el Departamento Nacional del Registro Electoral.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
202102530	01	11 noviembre 2021
Total	01	

31. Acciones de Personal

Renuncias:

	Nombre	Posición	Departamento	Fecha de efectividad
1	Cruz María Severino Acencio	Auxiliar	Oficialía Civil de la 2da Circ. de San Cristóbal	17 – noviembre - 2021
2	Yennifer María Almonte Rivera	Representante	Centro de Servicios Santiago	18 – noviembre - 2021

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 24-2021

	Nombre	Posición	Departamento	Fecha de efectividad
3	Joaquín Francisco Batista Toribio	1 ^{er} Vocal	Junta Electoral Villa Montellano	11 – noviembre – 2021
4	Juan Pablo Ruíz Garo	1 ^{er} Vocal	Junta Electoral Enriquillo	07 – noviembre 2021
5	*Eusebio Matos Matos	2 ^{do} Suplente del 1 ^{er} Vocal	Junta Electoral de Los Alcarrizos	09 – noviembre – 2021
6	Alfredo Núñez Vargas	1 ^{er} Suplente del Presidente	Junta Electoral de Bonao	16 – noviembre – 2021
7	Héctor Joel Morel Pérez	Técnico Electricista	División de Servicios Eléctricos	25 – noviembre – 2021
8	Antonio Abreu Rodríguez	2 ^{do} Suplente del 2 ^{do} Vocal	Junta Electoral de Bonao	17 – noviembre – 2021
9	Alejandro Antonio Céspedes Reyes	2 ^{do} Suplente del 1 ^{er} Vocal	Junta Electoral de Las Matas de Farfán	29 – noviembre – 2021
10	Ramona Marisol Morel Fernández	Presidente	Junta Electoral de Constanza	24 – noviembre – 2021
11	José Agustín Quezada	2 ^{do} Suplente del Presidente	Junta Electoral de Constanza	10 – octubre – 2021
12	Oneida del Carmen Pimentel Hernandez de Puig	2 ^{do} Suplente del 2 ^{do} Vocal	Junta Electoral de Sabana de la Mar	19 – noviembre – 2021
13	Bélgica Altagracia Sánchez Rodríguez	1 ^{er} Suplente del 1 ^{er} Vocal	Junta Electoral de El valle	25 – noviembre – 2021
14	Candita Mateo Romero	1 ^{er} Suplente del 2 ^{do} Vocal	Junta Electoral de El valle	23 – noviembre – 2021
15	Germán Ruíz Soto	2 ^{do} Suplente del 1 ^{er} Vocal	Junta Electoral de El valle	25 – noviembre – 2021
16	Ángel Vinicio Lora Marte	1 ^{er} Suplente del 1 ^{er} Vocal	Junta Electoral de Bonao	19 – noviembre – 2021

Vinculaciones:

	Nombre	Posición	Área
1	Brahian Smith Luna García	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil de la Sexta Circunscripción del municipio de Santiago, provincia Santiago de los Caballeros Sustituye a Martín José Medrano Checo (trasladado)
2	Cristina De Leon Acosta	Auxiliar	Dirección de Inspectoría
3	Olga Lidia Marte Pérez	Asistente	Departamento de Relaciones Públicas
4	Arismendy Marte del Carmen	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil de la Cuarta Circunscripción de Santo Domingo Este



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 24-2021

	Nombre	Posición	Área
5	Mercedes De La Cruz Fernández	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil de la Primera Circunscripción de Moca
6	Ariela Daneira Madera García	Investigadora	Escuela Nacional de Formación Electoral y del Registro Civil (EFEC)
7	Miriam Josefina Bueno Taveras	Abogada Ayudante I	Consultoría Jurídica
8	Ebelio Aybar Domínguez	Conserje	Junta Electoral de Tamboril
9	Yelin Gerónimo Angulo	Auxiliar	Junta Electoral San Antonio de Guerra
10	Jarolin Yuderka Sánchez Feliz	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil 1ra Circ. de Estebanía
11	Edwali Yaniel González Sánchez	Digitador	Oficialía del Estado Civil 1ra Circ. de Las Charcas
12	Elenyi Yelena Tejeda Batista	Auxiliar	Centro de Cedulación de Las Charcas
13	Rainel Alejandro Medina Ferrera	Digitador	Oficialía del Estado Civil 1ra Circ. de La Descubierta
14	Mariel Navid Fabián Fernández	Auxiliar	Delegación de Oficialía Hospital Inmaculada Concepción, Cotuí
15	Juan Bautista Almonte Felipe	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil 1ra Circ. de Laguna Salada
16	Lorena Mariel Reynoso Guzmán	Representante	Oficialía del Estado Civil 1ra Circ. de Mao
17	Jennifer García Hernández	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil 2da Circ. de La Vega
18	Marielba Arias Mejía	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil 2da Circ. de La Vega
19	Arianny Morillo Yess	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil 1ra Circ. de San Francisco de Macorís
20	Leidy Estefanía Castro Acevedo	Cajera	Oficialía del Estado Civil 1ra Circ. de Pimentel
21	Ana Onnely Del Orbe Núñez	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil 1ra Circ. de Pimentel
22	Yessenia Altagracia Rosario Gómez	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil 1ra Circ. de Pimentel
23	Bladimil Enmanuel De La Cruz Brito	Encargado de Archivo	Oficialía del Estado Civil 1ra Circ. de Montecristi
24	Jehison Fernando Casado Casado	Auxiliar	Centro de Cedulación de Rancho Arriba
25	María Elizabeth Dorville Medina	Auxiliar	Centro de Cedulación de Esperanza
26	María Yudelka Bueno Cortorreal	Aprobadora	Oficina Central del Estado Civil
27	José Geraldo Mariñez Turbí	Chofer III	División de Transportación



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 24-2021

	Nombre	Posición	Área
28	Roberto Antonio Sandoval González	Chofer III	División de Transportación
29	Juan Rosario Abreu	Chofer III	División de Transportación
30	Cesarín Gerónimo Ramírez	Abogado Ayudante I	Consultoría Jurídica
31	Susana María Tapia Japa	Abogado Ayudante I	Consultoría Jurídica
32	Miguel José Rosario Cruz	Escaneador	Consultoría Jurídica (Unidad de Transcripción de Actas)

Ascensos:

	Nombre	Posición actual	Nueva posición
1	William Alberto Sánchez Gálvez	Chofer II División de Transportación	Supervisor de Seguridad Dirección de Seguridad Civil
2	Natividad Reynoso Cruz	Inspectora III Dirección de Inspectoría	Supervisora Unidad de Supervisión y Vigilancia de Oficialías de la Dirección Nacional de Registro del Estado Civil
3	Ramona Elaine Alcántara Beriguete	Asistente Departamento de Relaciones Públicas	Arquitecto supervisor Dirección de Infraestructura
4	Javier Campón Pichardo	Programador I Dirección de Informática	Programador III Dirección De Informática
5	Roberto Echavarría Uceta	Programador I Dirección de Informática	Programador III Dirección De Informática
6	Martín Geremi Flores De Los Santos	Programador II Dirección De Informática	Programador III Dirección De Informática
7	Esmeralda Bernardo Beltré	Asistente Oficina de Acceso a la Información Pública	Coordinadora de Sistema de Buzones de Sugerencias Oficina de Acceso a la Información Pública
8	Héctor José Caminero Sánchez	Supervisor II Dirección de Cedulación	Encargado de Área Dirección de Cedulación
9	Nelson David Guzmán Diplán	Asistente Despacho Miembro Titular Samir Chami Isa	Encargado Unidad de Coordinación de Relaciones con la Sociedad Civil y el Poder Legislativo.
10	Miguelina Altagracia De Peña Lizardo	Abogada Ayudante Comisión de Oficialías	Auxiliar OPREE Boston

[Handwritten signature]



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 24-2021

	Nombre	Posición actual	Nueva posición
11	Dominguita Sierra Medina	Conserje	Auxiliar
12	Jackson Herineldo Pérez Viloría	1er Suplente del Oficial del Estado Civil	Oficial del Estado Civil
13	Jacqueline Altagracia Almonte de Veras	1er Suplente del Oficial del Estado Civil	Oficial del Estado Civil
14	Ana María Encarnación Concepción	Auxiliar	Asistente Administrativa
15	María Michell Páez Díaz	Auxiliar	Cajera
16	Albaneris Del Carmen Hernández Cruz	Cajero	Asistente Administrativa
17	Juana Mercedes Bencosme Jiménez De Arias	Cajero	Asistente Administrativa
18	Orfelina Meléndez Méndez	Auxiliar	Cajera
19	Yenny Altagracia De La Cruz Lora	Auxiliar	Cajera
20	Yngrid Díaz	Auxiliar	Cajera
21	Miriam Mercedes Rodríguez Almonte	Auxiliar	Cajera
22	Suena Vargas	Conserje	Auxiliar
23	Carlos Alexis Liriano Vásquez	Recept. De Documentos	Asistente Administrativo
24	Eudrey Melissa Báez Sabino de Pérez	Auxiliar	Asistente Administrativa
25	Francis Simet De La Cruz	Auxiliar	Cajero
26	Juan de Jesús Díaz Martínez	Auxiliar	Cajero
27	Marisela Corporán Aristi	Secretaria	Asistente Administrativa
28	Oner Mateo Cuevas	Secretario Auxiliar	Inspector III
29	Yasmira Calderón García	Auxiliar de Secretaria	Secretaria
30	Rosa Marte Pérez de Méndez	Secretaria Auxiliar	Abogada Ayudante (Comisión de Oficialía)

NAUS
FD
D
G



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 24-2021

	Nombre	Posición actual	Nueva posición
31	Hamlet Hichez Soriano	Representante	Validador
32	Carlita María	Cajera	Validadora
33	Ydalia Elizabeth Ramos De La Cruz	Inspector de Seguridad	Aprobador
34	Mariam De Jesús Valera	Recepcionista	Representante
35	Laura Virginia Martínez Custodio	Auxiliar	Representante
36	Hohnyfer Stelin Méndez Sánchez	Digitador	Representante
37	Lixandra Soriano Reyes	Transcriptor de Libros	Representante
38	Cindy Alexandra De La Cruz Machuca	Auxiliar	Representante
39	Luis Ernesto Rodríguez Jones	Auxiliar	Representante
40	Ana Guillermina Vargas Ramírez	Auxiliar	Representante
41	Yelin Antonio Feliz Beltre	Auxiliar	Representante
42	Wader Amaury Ramírez Vargas	Auxiliar	Representante
43	Robersy Maiyelin Sánchez Arias	Auxiliar	Representante
44	Ana De La Altagracia Hernández Gómez	Auxiliar	Representante
45	Ignacia Miguelina Veloz Cabrera	Auxiliar	Representante
46	Ana Catalina Terrero Pérez	Archivista	Representante
47	Guillermo Antonio Veloz De Los Angeles	Digitador	Representante
48	Brayan David Ramírez Castillo	Auxiliar	Representante
49	Jeidy Carolina Almonte Peña	Transcriptor de Libros	Representante
50	Ana Esther Almonte Espinal	Transcriptor de Libros	Representante
51	Yiselle Angelica Demorizi Rodríguez	Transcriptor de Libros	Representante
52	Ysabel Adriana Pimentel Arias	Auxiliar	Representante
53	Leopoldo Jesus González Luciano	Transcriptor de Libros	Representante
54	Yarissa Mercedes Lugo Uribe	Auxiliar	Representante
55	Lourdelys Espinal Monegro	Digitador	Representante
56	Luis Fernando Villega Sánchez	Auxiliar	Representante
57	José Luis Mosquea Genere	Mensajero	Representante
58	Josefina Altagracia Contreras	Auxiliar	Representante
59	Martín José Medrano Checo	Auxiliar	Representante
60	Yerlin Rafaelina Ramírez Jorge	Archivista	Representante
61	Yira Altagracia Chávez Núñez	Auxiliar	Representante



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 24-2021

	Nombre	Posición actual	Nueva posición
62	Solanlli Angelina Heralte Rodríguez	Auxiliar	Representante
63	Maritza Ortíz Javier	Digitador	Representante
64	Miulbi del Carmen De La Cruz Vega	Mensajero	Representante
65	Australia Núñez Tavares	Auxiliar	Representante
66	Francia González Javier	Transcriptor de Libros	Representante
67	Jorge de Jesús Carrasco De La Rosa	Auxiliar	Representante
68	María Marvelina Rojas González	Auxiliar	Representante
69	Denia Ines Castro Álvarez	Auxiliar	Representante
70	Juan Carlos Rondon Espinal	Mensajero	Representante
71	Elvis Familia Concepción	Auxiliar	Encargado Centro de Cedulación
72	Evelyn Yasilis Caraballo Vásquez	Auxiliar	Encargado Centro de Cedulación
73	Ferminton Jhoel Reyes Ledesma	Auxiliar	Encargado Centro de Cedulación
74	John Marlon Ramírez Ramírez	Auxiliar	Encargado Centro de Cedulación
75	Enerito Cuello Lorenzo	Auxiliar	Encargado Centro de Cedulación
76	Estanlys Vicente Montero	Auxiliar	Encargado Centro de Cedulación
77	Isamar Sardaña Alcántara	Auxiliar	Encargado Centro de Cedulación
78	Félix Abraham Frías Pinales	Auxiliar	Encargado Centro de Cedulación
79	Fermina Placido Martínez	Auxiliar	Encargado Centro de Cedulación
80	Jinett Esperanza Pineda Tavárez	Auxiliar	Encargada Centro de Cedulación
81	Jeffanie Marte Mora	Auxiliar	Encargado Centro de Cedulación
82	Jerlyn Báez Cabrera	Auxiliar	Encargado Centro de Cedulación
83	Grey Desirett Mercedes Amparo	Auxiliar	Encargada Centro de Cedulación
84	Francisco Alberto Espino Evangelista	Auxiliar	Encargado Centro de Cedulación
85	Henry Guzmán Robles	Auxiliar	Encargado Centro de Cedulación
86	Jhan Carlos Ramos Peralta	Auxiliar	Encargado Centro de Cedulación
87	Habraham Lincoln Matos Monte de Oca	Auxiliar	Encargado Centro de Cedulación
88	Hilde Marieli Figuereo Batista	Auxiliar	Encargado Centro de Cedulación
89	Frailin Esequiel Disla González	Auxiliar	Encargado Centro de Cedulación

NAUS
H
D

H



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 24-2021

	Nombre	Posición actual	Nueva posición
90	Franklin Alexi Marte Mercedes	Auxiliar	Encargado Centro de Cedulación
91	Jordaliza Altagracia Vásquez Rosado	Auxiliar	Encargada Centro de Cedulación
92	José Alberto Cabreja Gómez	Auxiliar	Encargado Centro de Cedulación
93	José Antonio Feliz Corniell	Auxiliar	Encargado Centro de Cedulación
94	José Antonio Feliz Pérez	Auxiliar	Encargado Centro de Cedulación
95	José Luis González	Auxiliar	Encargado Centro de Cedulación
96	Josefina Gervacio Hernández	Auxiliar	Encargada Centro de Cedulación
97	Juan Antonio Aquino Tapia	Auxiliar	Encargado Centro de Cedulación
98	Kenia Yanilda Gómez Lora	Auxiliar	Encargada Centro de Cedulación
99	Lidia De los Santos Frías	Auxiliar	Encargada Centro de Cedulación
100	Lilian Altagracia Collado Ceballos De Jackson	Auxiliar	Encargada Centro de Cedulación
101	Lilian Edilina Ventura Rodríguez	Auxiliar	Encargada Centro de Cedulación
102	Francisco Gabriel Esteban Rosario Delgado	Auxiliar	Encargado Centro de Cedulación
103	Luis Alberto Rodríguez De Jesús	Auxiliar	Encargado Centro de Cedulación
104	Luis Dilecson Martínez González	Auxiliar	Encargado Centro de Cedulación
105	Misael Ángel Almonte Vargas	Validador	Centro de Validación de Santiago
106	Julio César Jiménez	Validador	Centro de Validación de Santiago
107	Larri Asahel Francisco Morillo	Validador	Centro de Validación de Santiago
108	Adriana Francisca Vargas De La Cruz	Validadora	Centro de Validación de Santiago
109	Cristhian Joel Alfonzo Monegro	Validador	Centro de Validación de Santiago
110	Félix Miguel Hernández Reyes	Validador	Centro de Validación de Santiago
111	Francisco José Castro Tolentino	Validador	Centro de Validación de La Romana
112	Rosanna Suárez Rodríguez	Validadora	Centro de Validación de La Romana
113	Esther María Ciprián Sandoval	Validadora	Centro de Validación de La Romana
114	Jeannette Almeida Jesús	Validadora	Centro de Validación de La Romana

MAUS

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 24-2021

	Nombre	Posición actual	Nueva posición
115	Johanna María Cruz Taveras	Validadora	Centro de Validación de San Fco. De Macorís
116	Ruth Deli Rodríguez Henríquez	Validadora	Centro de Validación de San Fco. De Macorís
117	Franchesca Tejada Holguín	Validadora	Centro de Validación de San Fco. De Macorís

Reajuste salarial

	Nombre	Posición	Área
1	Ramona Sosa Agramonte	Enc. Dpto. Notas Marginales	Oficina Central del Estado Civil
2	Yulendys del Carmen Luis Ovalles	RD\$18,150.00 Representante	RD\$20,000.00 Representante

De temporero a fijo con cambio de funciones y reajuste salarial

	Nombre	Posición	Área
1	Dulce María Ramírez Montero	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil de la 6ta Circunscripción del Distrito Nacional
2	Manuel Alejandro Abad Agesta	Auxiliar	Centro de Cedulación de El Seibo
3	Katerine Lisally Polanco Báez	Representante	Oficialía del Estado Civil de 2da Circ. De San Cristóbal
4	Nathalie Patricia Lemos Reyes	Representante	Oficialía del Estado Civil de 1ra Circ. De Tamayo
5	Ysaury Milagros Martínez Garabito	Representante	Oficialía del Estado Civil de 1ra Circ. De Villa La Mata
6	Natalia Jiménez Almonte	Representante	Oficialía del Estado Civil de 1ra Circ. De El Seibo
7	Dennia Lucia Valera Paredes	Representante	Oficialía del Estado Civil de 1ra Circ. De Sánchez
8	Joel Mateo Morillo	Representante	Oficialía del Estado Civil de 1ra Circ. De Maimón
9	Ezequiel Salvador Disla	Representante	Oficialía del Estado Civil de 1ra Circ. De Guanico
10	Adriana Carela Surun	Representante	Oficialía del Estado Civil de 1ra Circ. De Río San Juan
11	Ismael Valdez Febles	Representante	Oficialía del Estado Civil de 1ra Circ. De Sabana Grande de Boya
12	Leticia Almonte Arias	Representante	Oficialía del Estado Civil de 1ra Circ. De Arenoso
13	María Cristina Reyes López	Representante	Oficialía del Estado Civil de 1ra Circ. De Castillo
14	Mabel Indira Robles Castillo	Representante	Oficialía del Estado Civil de 1ra Circ. De Verón



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 24-2021

De Temporero a Fijo

No.	Nombre	Posición	Área
1	Carolís Álvarez Polanco	Auxiliar	Centro de Cedulación Guanatico
2	Anacaona Valette Espinal	Recepcionista	Dirección de Recursos Humanos
3	Lauri Esther Pérez Perdomo	Conserje	Sección de Archivo de Cédula Vieja
4	Jhan Carlos Ramos Peralta	Auxiliar	Junta Electoral Hostos
5	Danahiry Dyett Hernández	Auxiliar de Delegación	Hospital Dr. Antonio Musa, San Pedro de Macorís
6	Jonattan E. Aracena Peña	Auxiliar	Centro de Cedulación 01, San Fco. De Macorís
7	Liliana Morel Agramonte	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil de la 1ra Circ. De San Fco. De Macorís
8	Amaurys Odalys Sosa Sabino	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil de la 1ra Circ. De San José de Los Llanos
9	Indalecia Benua De La Cruz	Cajera	Oficialía del Estado Civil de la 1ra Circ. De San José de Los Llanos
10	Yendry Isabel Ruiz Castillo	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil de la 1ra Circ. De San José de Los Llanos
11	Nairobi Tejada Collado	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil de la 1ra Circ. De Jánico
12	Mabell María Chávez García	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil de la 1ra Circ. De Jánico
13	Giseli Caraballo Guzmán	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil de la 1ra Circ. San Víctor
14	Reynaldo Lizardo Goris	Auxiliar de Archivo	Oficialía del Estado Civil de la 1ra Circ. De San Fco. De Macorís
15	Paloma Isai Romero	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil de la 2da Circ. De San Pedro de Macorís
16	Dayris Morales	Transcriptora de Libros	Oficialía del Estado Civil de la 2da Circ. De San Pedro de Macorís
17	María Antonia Sivil Sánchez	Transcriptora de Libros	Oficialía del Estado Civil de la 1ra Circ. De San Pedro de Macorís
18	Ana Gabriela González	Transcriptora de Libros	Oficialía del Estado Civil de la 1ra Circ. De Luperón
19	Ana Silvia Sanchez Santelises	Transcriptora de Libros	Oficialía del Estado Civil de la 2da Circ. De La Vega
20	Bielka Mercedes Rodríguez Hilario	Transcriptora de Libros	Oficialía del Estado Civil de la 2da Circ. De La Vega
21	Rosalía Ortega Tapia	Conserje	Junta Electoral de La Vega
22	Jesús Patiño Ramírez	Conserje	Junta Electoral de La Vega



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 24-2021

No.	Nombre	Posición	Área
23	Nikaurys Rosario Andújar	Auxiliar	Oficialía Civil de la 4ta Circ. De Santo Domingo Este

De Temporero a Fijo y Traslado

No.	Nombre	Posición y lugar anterior	Posición y Nueva Área
1	Fermina Plácido Martínez	Auxiliar (Junta Electoral San José De Los Llanos)	Auxiliar (Centro de Cedulación San José De Los Llanos)

Cambio de Designación y Traslado

No.	Nombre	Cargo anterior	Nuevo Cargo
1	Julio César Ramírez Pichardo	Chofer III (División de Transportación)	Técnico de Refrigeración (División de Infraestructura)
2	Jhoanna Aracelis González Selemi	Representante (Oficialía del Estado Civil de la 3ra Circ. Del Distrito Nacional)	Gestora de Servicios (Dirección Nacional de Registro Civil)
3	Elizabeth Marmolejos Jesús	Transcriptora de Libros (Dirección de Inspectoría)	Gestora de Servicios (Dirección Nacional de Registro Civil)
4	Elizabeth Richards García	Asistente Administrativa (Oficialía del Estado Civil de la 2da Circ. De La Romana)	Gestora de Servicios (Dirección Nacional de Registro Civil)
5	Cecilia Riquelmi Ruiz de los Santos	Cajera (Oficialía del Estado Civil de la 2da Circ. De Baní)	Gestora de Servicios (Dirección Nacional de Registro Civil)
6	Jonathan Constanza	Digitador (Dirección de Informática)	Gestor de Servicios (Dirección Nacional de Registro Civil)
7	Rayner Alexander Figueroa Frías	Digitador (Dirección de Cedulación)	Gestor de Servicios (Dirección Nacional de Registro Civil)
8	Yael Guarionex Lantigua Yopez	Auxiliar (Departamento de Organización y Logística Electoral)	Gestor de Servicios (Dirección Nacional de Registro Civil)
9	María Altagracia Peña Flores	Auxiliar (Unidad de Corrección de Datos Administrativos)	Gestora de Servicios (Dirección Nacional de Registro Civil)
10	Carlina Navarro Hernández	Auxiliar (Dirección de Inspectoría)	Gestora de Servicios (Dirección Nacional de Registro Civil)
11	Yaimy Correa Camilo	Suplente del Secretario (Junta Electoral de Pedro Brand)	Gestora de Servicios (Dirección Nacional de Registro Civil)
12	Ana Bernarda Feliz Fernández	Secretaría Auxiliar (Junta Electoral de Barahona)	Gestora de Servicios (Dirección Nacional de Registro Civil)



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 24-2021

No.	Nombre	Cargo anterior	Nuevo Cargo
13	Penélope Yudith Vargas Hilario	Auxiliar (Dirección del Voto Dominicano en el Exterior)	Gestora de Servicios (Dirección Nacional de Registro Civil)
14	María Suriel Hernández	Auxiliar (Centro de Cedulación Las Caobas, Santo Domingo Oeste)	Gestora de Servicios (Dirección Nacional de Registro Civil)
15	José Julio Flores Reyes	Auxiliar (Centro de Cedulación VIP, Sede Central)	Gestor de Servicios (Dirección Nacional de Registro Civil)
16	Mariela Isaura Advíncola Florentino	Transcriptora de Libros (Oficialía del Estado Civil de la 1ra Circ. De San Gregorio de Nigua)	Gestora de Servicios (Dirección Nacional de Registro Civil)
17	José Luis Castillo Castro	Auxiliar (Junta Electoral de Consuelo)	Encargado Centro de Cedulación (Centro de Cedulación Consuelo)
18	José Ysrael Blanco Luna	Auxiliar (Junta Electoral de Loma de Cabrera)	Encargado Centro de Cedulación (Centro de Cedulación Cabrera)
19	Franklyn Feliz Balbuena	Auxiliar (Junta Electoral de La Ciénaga)	Encargado Centro de Cedulación (Centro de Cedulación La Ciénaga)
20	July Arianny Batista Sánchez	Auxiliar (Junta Electoral de Río San Juan)	Encargado Centro de Cedulación (Centro de Cedulación Río San Juan)
21	Alexis Rafael Minier Díaz	Cajero (Oficialía del Estado Civil de la 1ra Circ. De Mao)	Validador (Centro de Validación de Mao)
22	Juan Carlos Germán Espinal	Auxiliar (Oficialía del Estado Civil de la 1ra Circ. De Mao)	Validador (Centro de Validación de Mao)
23	Claudia Albania Flores Fernández	Digitadora (Oficialía del Estado Civil de la 1ra Circ. De Mao)	Validadora (Centro de Validación de Mao)
24	Ranseys Romer Félix Gómez	Auxiliar (Oficialía del Estado Civil de la 1ra Circ. De Barahona)	Validadora (Centro de Validación de Barahona)

SMU
P
D
S
S

Cambio de Designación (no reajuste salarial)

No.	Nombre	Cargo anterior	Nuevo Cargo
1	Andry Steven Silverio Diloné	Asistente Administrativo (Junta Electoral Santiago)	Suplente del Secretario (Junta Electoral Santiago)
2	María Fernanda Núñez Núñez	Aprobadora	Validadora

S



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 24-2021

No.	Nombre	Cargo anterior	Nuevo Cargo
3	Francisco Agapito Marte	Validador de Actas	Aprobador
4	Keyra Mercedes Guzmán Gómez	Aprobadora	Validadora
5	Carmen Rosa Contreras Herrera	Validador de Actas	Aprobador
6	Lea Félix Félix	Aprobador	Validadora
7	Diana Félix Reyes	Aprobador	Validadora
8	Kelvin Méndez	Legalizador	
9	Johanny Herrera Reynoso	Legalizadora	Validadora
10	Sobeida Raquel Altagracia Méndez Jiménez	Aprobador	Validadora
11	Samuel Modesto Angomas Disla	Aprobador	Validador
12	Johnny Emmanuel Mejía Mercedes	Aprobador	Validador
13	Jenny Alexandra Del Rosario Candelario	Aprobador	Validadora
14	Gilberto José Quero Grullon	Aprobador	Validador
15	Jorge Nolasco Vásquez	Aprobador	Validador

32. Turno Libre

33. Comunicación de fecha 14 de diciembre de 2021, suscrita por Samir R. Chami Isa y Rafael Armando Vallejo Santelises, Miembros Titulares, por medio de la cual remiten la comunicación SG-R-No. 453-2021, de fecha 15 de noviembre de 2021, enviada por el Director de Infraestructura Física de esta institución, el señor Ramón Antonio Mueses Estradas, contentiva de remisión de planos y presupuesto de la Nave Nueva, donde se alojarán diferentes departamentos de esta Junta Central Electoral, a los fines de evaluación y posterior aprobación. En ese sentido, el Pleno adoptó la decisión siguiente:

Aprobar la comunicación SG-R-No. 453-2021, de fecha 15 de noviembre de 2021, enviada por el Director de Infraestructura Física de esta institución, el señor Ramón Antonio Mueses Estradas, contentiva de remisión de planos y presupuesto de la Nave Nueva, donde se alojarán diferentes departamentos de esta Junta Central Electoral, remitida mediante comunicación de fecha 14 de diciembre de 2021, por Samir R. Chami Isa y Rafael Armando Vallejo Santelises, Miembros Titulares.

En consecuencia, se autoriza a Román Andrés Jáquez Liranzo, Presidente de este órgano, remitir los indicados planos y presupuestos (remodelación de la Nave Nueva), al Comité de Compras y Contrataciones en modalidad de comparación de precios para la Obra, cumpliendo con el artículo 15 de nuestro Reglamento para la Compra de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios, para que se haga

STAVU
NAUS
[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 24-2021

la contratación de lugar y se ejecute la Obra de remodelación de la Nave Nueva de la Junta Central Electoral.

- 34. Comunicación de fecha 14 de noviembre de 2021**, suscrita por Patricia Lorenzo Paniagua, Miembro Titular y Coordinadora de la Comisión de Tecnología, cuyo asunto es: "Solicitud de inclusión de la propuesta del proyecto de integración e interoperabilidad interna entre áreas, procesos y sistemas". El Pleno acordó:

Aprobar el proyecto de integración e interoperabilidad interna entre áreas, procesos y sistemas, sometido por Patricia Lorenzo Paniagua, Miembro Titular, mediante comunicación de fecha 14 de diciembre de 2021.

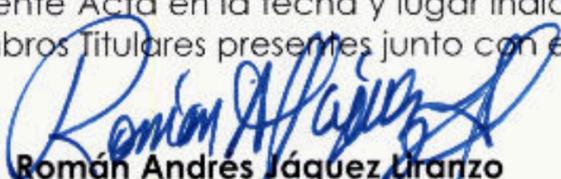
- 35. Comunicación de fecha 15 de noviembre de 2021**, suscrita por Samir R. Chami Isa, Miembro Titular, por medio de la cual somete el borrador de Resolución que dispone la expedición de cédulas a menores, a partir de los 12 años de edad, para fines de conocimiento y aprobación. En ese sentido, el Pleno adoptó la decisión siguiente:

Aplazar el conocimiento de la indicada propuesta de "Resolución que dispone la expedición de cédulas a menores, a partir de los 12 años de edad", a los fines de que los Miembros Titulares de esta institución, emitan sus opiniones, si las tuvieren

- 36. Comunicación CCI-JCE-No. 1236/2021**, de fecha 14 de diciembre de 2021, por medio de la cual Samir Rafael Chami Isa, Miembro Titular y Coordinador de la Comisión de Cancelados e Inhabilitados, remite copia de las Actas No. 8 y 9-2021, de la Comisión de Cancelados e Inhabilitados, de fechas 22 y 29 de noviembre de 2021, respectivamente. En ese sentido, el Pleno adoptó la decisión siguiente:

Dar un visto y aprobado a las Actas No. 8 y 9 2021 de la Comisión de Cancelados e inhabilitados de fechas 22 y 29 de noviembre 2021, respectivamente.

Siendo las nueve horas y cincuenta minutos de la noche (9:50 p.m.), y no habiendo nada más que tratar, el Presidente declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta en la fecha y lugar indicados, la cual firma el Presidente y demás Miembros Titulares presentes junto con el Secretario.


Román Andrés Jáquez Liranzo
Presidente


Rafael Armando Vallejo Santelises
Miembro Titular


Dolores Altagracia Fernández Sánchez
Miembro Titular


Patricia Lorenzo Paniagua
Miembro Titular


Samir Rafael Chami Isa
Miembro Titular


Sonne Beltré Ramírez
Secretario General

SBR/ajse/ma.